aguas del huila ...llevamos más que agua.	**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ADJUDICACIÓN DE BATERIAS SANITARIAS**	GOBERNACIÓN DEL HUILA

COMUNICADO

LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y ASEO AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P. TIENE EL GUSTO DE INFORMAR QUE SE ENCUENTRA ABIERTA LA CONVOCATORIA PARA EFECTOS DE POSTULACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS AL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS RURALES EN SECTORES VARIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA" EL CUAL VA DIRIJIDO A FAMILIAS QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD. PARA ACCEDER AL BENEFICIO SE HAN TENIDO E CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

CRITERIOS DE POSTULACION:

- Que la vivienda se encuentre ubicada en la zona rural del Departamento.
- Las viviendas a postular no podrán estar en zonas de riesgos de desastres naturales, suelos clasificados como de protección de acuerdo al esquema de ordenamiento territorial.
- Que los predios y/o viviendas no posean batería sanitaria.
- Que los predios y/o sistemas no cuenten con sistemas de tratamiento de aguas residuales.
- El poseedor de la vivienda deberá presentar certificado de libertad y tradición del inmueble, con expedición inferior a un mes y en su defecto certificado de sana posesión.
- Se debe demostrar la carencia de un sistema de tratamiento de aguas residuales y la falta de infraestructura de saneamiento básico.
- El postulante o beneficiario debe encontrarse en nivel socioeconómico estrato 1 y 2 del sisbem con puntaje menor a 44 puntos.

LAS PERSONAS INTERESADAS EN POSTULARSE DEBERÁN ACREDITAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

- **DECLARACION JURAMENTADA ANTE NOTARIO:** Manifestando que el potencial beneficiario requiere de una unidad básica sanitaria por carecer de ella. Se puede acompañar de un registro fotográfico de la vivienda donde se muestre la ausencia de batería sanitaria y fotocopia del documento de identidad.

- **CERTIFICADO DE POSESIÓN:** Documento expedido por la Alcaldía donde se manifieste la que el postulante ejerce posesión del predio, aclarando que es propietario de la vivienda y que esta carece de batería sanitaria, se debe anexar documento notarial y/o escritura pública,

- **CERTIFICADO SISBEN:** Presentación del SISBEN del beneficiario, donde acredite que se encuentra dentro del nivel 1 y 2 y puntaje menor o igual a 44 puntos.

- **CERTIFICADO DE UBICACIÓN:** Certificación, expedida por la Oficina de Planeación Municipal, donde se indique que el predio en cuestión no está ubicado en zona de alto riesgo.

- **CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICION DEL INMUEBLE CON EXPEDICION INFERIOR A UN (1) MES SI ES PROPIETARIO.**

- **FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD** de todos los integrantes del núcleo familiar a beneficiar.

- **CERTIFICACION E.O.T:** certificación expedida por la oficina de planeación municipal, que se encuentre dentro del esquema de ordenamiento territorial.

Las Inscripciones para postularse se inician el día 14 de agosto de 2013 y terminan el día 28 de agosto del 2013, las cuales serán recibidas con todo los documentos requeridos en las instalaciones de la **SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y ASEO AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P** ubicada en la calle 21 No. 1 C-17 en horario de 8am a 6 pm.

Atentamente.

JOHN JAIRO TRUJILLO PERDOMO
Gerente